

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 29 de noviembre de 2023, en EGARSAT M.C.S.S. Nº 276, con NIF sita en Sant Quirze del Vallès (Barcelona).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico con última inscripción en fecha 2 de abril de 2007 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Indústria del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por técnico del Departamento de Mantenimiento y , operadora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1 - GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido y consta de un único equipo de rayos X fijo, instalado en la sala de rayos X.
- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.
- Estaba disponible el plano de la dependencia.
- La instalación disponen del certificado de las pruebas de aceptación realizadas por el instalador del equipo de rayos X.
- Estaba disponible un contrato escrito de fecha 01.02.2023 con la Unidad Técnica de Protección Radiológica

- La UTPR realiza el control de calidad del equipo y el control de los niveles de radiación en las zonas adyacentes a la sala de exploración, siendo el último de fecha 15.09.2023. Estaba disponible el informe correspondiente al último control.
- Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 21.09.2023 emitido por la UTPR, en el que no se indican desviaciones.
- Estaba disponible el programa de protección radiológica de la instalación de fecha 09.05.2023 en soporte informático.
- Estaban disponibles 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y 1 acreditación del CSN para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.
- Disponen de un convenio con para la realización del control dosimétrico. El control dosimétrico de los trabajadores expuestos se realiza mediante dosimetría de área.
- Estaban disponibles los resultados de la dosimetría de área.
- No estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal profesionalmente expuesto de la instalación.
- Estaban disponibles 2 delantales plomados, 1 protector tiroidal, 1 par de guantes plomados y 1 protector gonadal.
- Estaba disponible la prórroga del acuerdo establecido con para el mantenimiento del equipo de rayos X.
- Enviaban el informe bienal de la instalación al SCAR.
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma, modelo, n/s.

2 – SALA DE RAYOS X

- La sala de rayos X linda con: el despacho de la operadora, pasillo con rampa de acceso y zona de recepción, zona de control y exterior.
- El acceso a dicha dependencia se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- Las paredes y puertas se encontraban blindadas con lámina de plomo.
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma, modelo, con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA.
- En la placa identificativa del tubo se leía:

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control protegida mediante un tabique fijo, manteniendo control visual mediante un visor de vidrio plomado.
- Disponían de un registro de las radiografías realizadas; el máximo de radiografías es de al mes.
- Dicho equipo no dispone de indicador de dosis a paciente.
- Con unas características de kV, mA, seg (protocolo lumbar) y un cuerpo dispersor, con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa en posición horizontal se midieron unas tasas de dosis de $\mu\text{Sv/h}$ en la zona ocupada por la operadora, $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de la zona de control y un máximo de $\mu\text{Sv/h}$ en la junta de la puerta de control y $\mu\text{Sv/h}$ en la zona de recepción.

OBSERVACIONES

- Indicaron que colocarían un solape del blindaje en la zona de la junta de la puerta.

DESVIACIONES

- No estaba disponible la asignación de dosis a los trabajadores expuestos de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta en Barcelona.

Fecha: 2023.12.05 10:41:05
+01'00'
Versión de Adobe Acrobat:
11.0.23

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de EGARSAT M.C.S.S. Nº 276 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2023.12.12
10:24:25 +01'00'